

MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO (MID)
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

“Los principios básicos que orientan la conformación del Movimiento de Integración y Desarrollo (MID) del Distrito Electoral Santa Fe son la aplicación de los principios democráticos para el ejercicio ciudadano, el desarrollo económico, la redistribución de la riqueza o justicia social, la solidaridad, el federalismo, la defensa de los derechos humanos y la protección del medio ambiente, para lograr la mejor convivencia entre los componentes de una sociedad humana y de ésta con la Naturaleza.

La lucha para la realización de estos principios fundamentales y el perfeccionamiento de la Democracia, constituirán el accionar constante de los integrantes de este partido y son el marco a partir del cual definimos las siguientes componentes:

La Política

La Política es una actividad humana que trasciende muchos campos específicos, destinada a ordenar y organizar la vida de los seres humanos en cada una de las muchas comunidades en las que ellos se desenvuelven, y por la dimensión de sus objetivos y preocupaciones, constituye la actividad humana más relevante.

En La Política bien entendida, se reconoce a la “Persona Humana” como centro de toda acción política, la que deberá tender a su mejoramiento socio-económico integral desde una visión humanista. En base a ello, se afirma que todo Poder Político reside en el Pueblo como comunidad organizada y en ejercicio del cual, a través de la implementación de una Política caracterizada por sus valores éticos, perfil democrático y capacidad transformadora tienda a la concreción de una sociedad más justa y fraternal, con igualdad para todos.

Los Políticos

Los valores éticos y morales son insitos del ser humano por lo tanto se constituyen en pilares de la ciencia política. En consecuencia quienes ejercitan la acción política deben obrar teniendo en cuenta el cumplimiento riguroso de estos valores que son esenciales del estado democrático.

Los ciudadanos en ejercicio de la función pública deben tener idoneidad, obrar con honestidad, transparencia y vocación de servicio.

El dirigente político, bajo dicha forma o devenido estadista, actúa en un marco que es la realidad de la vida comunitaria a la que pertenece. Esa realidad es “lo que es”, y por lo tanto dicho actor, obligadamente, debe poseer una ajustada apreciación de la naturaleza de las circunstancias que lo rodean y del rumbo hacia donde debe apuntar la proa de su gestión. Lo anterior sólo se logra con una buena dosis de sentido común. Esta es una ley de primera magnitud.

Somos partidarios de una profunda reforma política, dentro del sistema democrático, que por un lado rompa con el corporativismo y la identificación de la dirigencia como “clase” y por otro dote a las instituciones de una dinámica y renovación permanente, incorporando a sectores de la sociedad que se encuentran marginados de la acción política como son los jóvenes y otros sectores de la sociedad.

Democracia y Transparencia

La Democracia es un bien que a los argentinos les ha costado mucho lograr y todavía es imperfecta. La democracia vive y se desarrolla con el principio de la transparencia. El Estado y la Sociedad deben crear una organización adecuada que controle el cumplimiento de los deberes de los funcionarios públicos.

Es necesario sostener la división y el equilibrio de los poderes con controles recíprocos. Todos los ciudadanos, sus organizaciones y los medios de comunicación tienen el derecho y el deber de informarse y formarse una opinión de cualquier acto que afecte a la comunidad.

Se debe establecer el libre acceso a la información sobre la gestión pública y a toda información de gobierno mientras no se violen secretos justificados.

Desarrollo Nacional = Desarrollo económico con progreso social.

La Provincia de Santa Fe tiene un rol fundamental en el desarrollo nacional, y éste, debe ser la razón del accionar político y la meta irrenunciable de los partidos de signo nacional, concepto que dejó plenamente expresado, en su momento, el desarrollismo cuando planteaban que: **“El desarrollo económico es el objetivo inmediato, pero el objetivo final es la elevación del nivel social. No se considera posible la cooperación activa del pueblo en los planes de desarrollo si los frutos del progreso logrado no se distribuyen equitativamente. “...es una falacia propender al desarrollo económico divorciado del progreso social”. “...es una peligrosa ilusión creer que un país puede edificar una economía moderna sin la colaboración voluntaria y entusiasta de los trabajadores. Y esta colaboración sólo se obtiene cuando el pueblo comprueba que las nuevas riquezas y bienes producidos por el esfuerzo nacional no**

son acaparados por una minoría, sino que se incorporan a la colectividad para elevar el nivel de vida de toda la población” (Dr. Arturo Frondizi, ex Presidente de la Nación).

Para nosotros, la prioridad es la transformación de la estructura productiva. Hay que dejar de transferir riquezas hacia -las corporaciones trasnacionales y los bancos globales, menos aún, como se hiciera en el caso argentino: hacer la transferencia a costa del hambre y la miseria del 60% de la población.

El rol del Estado y la idea de un capitalismo nacional

En el marco global actual el mercado y la libre competencia son una realidad. La democracia económica necesita que el sector privado y el Estado tiendan a conciliar la economía para garantizar los objetivos políticos fijados desde la voluntad popular. El primero aportando a través de iniciativas empresariales eficientes y el segundo a través del presupuesto, de políticas fiscales y monetarias, de inversiones públicas y políticas sociales.

El mercado por sí solo no puede ni ha podido lograr el pleno empleo, ni la justicia distributiva, ni proteger en general el medioambiente. El Estado debe asumir el rol de regulador para lograr dichos objetivos.

Lograr la combinación del mercado con la orientación del Estado democrático, quizá sea el desafío más importante en los primeros tramos del siglo XXI. Esto queda bien expresado en dos fragmentos del discurso del Presidente Néstor Kirchner:

"En nuestro proyecto ubicamos en un lugar central la idea de reconstruir un capitalismo nacional que genere las alternativas que permitan reinstalar la movilidad social ascendente. No se trata de cerrarse al mundo. No es un problema de nacionalismo ultramontano, sino de inteligencia, observación y compromiso con la Nación. Basta ver cómo los países más desarrollados protegen a sus productores, a sus industrias y a sus trabajadores."

"El mercado organiza económicamente pero no articula socialmente; debemos hacer que el Estado ponga igualdad allí donde el mercado excluye y abandona. Es el Estado el que debe actuar como el gran reparador de las desigualdades sociales en un trabajo permanente de inclusión y creando oportunidades a partir del fortalecimiento de la posibilidad de acceso a la educación, la salud y la vivienda, promoviendo el progreso social basado en el esfuerzo y el trabajo de cada uno. Es el Estado el que debe viabilizar los derechos constitucionales, protegiendo a los sectores más vulnerables de la sociedad"

Los derechos humanos

Los derechos humanos, constituyen un compromiso que no debe faltar en la agenda de una corriente política con ideario nacional y popular. Esta cuestión, de primera magnitud, debe alcanzar una vigencia realmente integral para cubrir los múltiples derechos de la persona humana. La sociedad y el Estado están comprometidos en la remoción de los obstáculos que impiden o retardan la realización integral del individuo. Para enunciar los derechos humanos nada mejor que recurrir al difundido contenido del Preámbulo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU (1948).

En Argentina hemos tenido que ratificar el Derecho a la Vida olvidado o pisoteado durante años por diversos períodos dictatoriales. Además conviene reforzar la enunciación anterior, insistiendo en la importancia de los derechos de los pueblos originarios, de la mujer, del niño, del anciano y de aquellas personas que tienen capacidades diferentes.

Nada ni nadie pueden quedar fuera de la preocupación política en el seno de una comunidad nacional y este Frente político plantea la defensa de los derechos humanos como un componente fundamental de su acervo ideológico y de su programa de gobierno.

Medio Ambiente y Preservación del Patrimonio Natural

Para nosotros, en solidaridad con las futuras generaciones, rige la obligación ética del respeto a la naturaleza.

La conservación de la naturaleza debe convertirse en una tarea de todos los sectores de la política. El hombre, en su afán de aumentar su bienestar y su riqueza, avanza sin reparar en el daño que ocasiona a su entorno, su medio ambiente. Son tantas y evidentes las nefastas consecuencias de este accionar que debe colocarse a la preservación del patrimonio natural en un lugar prioritario de las necesidades básicas del ser humano, junto a la libertad, a la justicia y al bienestar. La protección y la defensa del medio deben ocupar un lugar privilegiado en el accionar gubernativo.

Debemos producir y utilizar bienes que se adecuen al ciclo de la naturaleza, tanto en el proceso de producción como en el uso y reciclaje de las materias utilizadas y la conclusión de los ciclos productivos. En esta orientación debemos reparar, con la mayor brevedad, los daños del pasado.

La Provincia de Santa Fe, a los efectos de asegurar la protección de la naturaleza y el medio ambiente, controlará exhaustivamente la aplicación de métodos y tecnologías en todas las obras y emprendimientos productivos públicos o privados que puedan significar un cambio o modificación perjudicial para el ecosistema, aplicando sin concesiones la Ley actualmente vigente en nuestra provincia”